

41
de la villa de Sanabria de Trasmonte de Arzen que son regios desta Ciudad
hacen a esta villa = La Ciudad ha entendido = Acordo que el Con-
rador un firme

Almem. del Prior, Felixisa Carmelita Alcalde del Conu. desonora
de la Ciudad Diciendo, que ha entendido el dicho por el Rey. lo facultado
de arrear el hospital del D.º de reparar la muralla que se hizo con el
alcaidantia que incluye todo el huerto que se hizo por D.º Ambrosio Jentes
extendiendo la misma gracia de boueras de los herederos para cerrar los portillos
de la muralla hasta la cara que es hacia el puente de la Magdalena
y las cercas de un bre del dicho rio bobedado, como consta de los averdos que orita
y que estando en paz y quietud de las Regiones praxias, asales en baron
zandolas el Curate de Santa Cruz Capellan de la que es un D.º Jera
llor, sobrepna Carayotas que esta Ciudad le conu. en la misma inmedia
de muralla y otal, pretendiendo entender los limites de terreno, amando
expresados en el ha conu.ion; Suplicando se mande reconocer la muralla
de esta gracia, para que a Regiones a el, quede indelible, la hecha a su
conu.ion = La Ciudad ha entendido = Acordo que el Cau. Procur.
Gen.º Reconozca los averdos que orita con las gracias hechas a los Can-
melitas, y las de el Capellan, y de raxon para el dho =

Alm. de Antonio Maria, Inobes Suplicando se le conu. de licencia para
poder fabricar monteras agañolas en atenz. a su suma pobreza y conu. de fa-
brica y forma allane con medios para examinar el dho pero = La Ciudad
ha entendido lo entendido le conu. de poseerme el dho fin y de, y agando
el alcaidante que otocare =

Almem. de Gregorio Semper, en que man. de esta ha uer estado auer po la admin.
por el dho de la dho de los años del recabzo de don, may Canora se de la fernice
rea y perca de la desta Ciudad por cinco años hasta fin de marzo pasado de pro-
ximo en diez y seis mil Diento y treinta y cinco años, Suplicando se le con-
que de menos la dha admin. por otro tanto tiempo, por conu. de perca, a segurara
esta Ciudad diez y ocho mil quinientos D.º en cabanos pagados por semana
a prorata lo que correspondiere, que esta pronto a obligar en forma = La
Ciudad ha entendido lo entendido. Acordo que el Cau. Procur. Gen.º Reconozca
los pag. y azim. de estos años y de raxon de un el dho =

Almem. de D.º Franzuca Villar Diciendo que engrane por su dho suyo sea que
un balon de madera por Antonio Luis en la cara que viene en el carril de raxon
de D.º Antonin, quitandole la villa de la calle alanya, y suplica que para re-
mediar el dho año se reconozca su dha pretension, mandando quitar el dho balon =
La Ciudad ha entendido lo oyo de D.º D.º de la dho de raxon mayor, que oyo no resulte
ningun conu.ion de mayor adorno de esta poblacion, y ha uer lo exami-
nacion de la Ciudad. Acordo que la dha D.º Franzuca a su dha a su dha =
Alm. de D.º Juan Ferrer Bacay otros Procuradores de diferentes heredamientos
de la villa de la dho man. de esta dho que causan los Canora =